

Quito, 20 de noviembre de 2015



Señora
LORENA ALEJANDRA TROYA YEPEZ
Presente.-

De mi consideración

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de **ATHRÚ NEGOCIOS SOSTENIBLES CIA. LTDA.**, en sesión realizada el día de hoy veinte de noviembre de dos mil quince, eligió a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo estatutario de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, sin perjuicio de lo cual usted deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente reemplazada. Sus principales atribuciones constan detalladas en el artículo vigésimo del Estatuto Social de la Compañía. Usted ejercerá la representación, legal, judicial y extrajudicial.

ATHRÚ NEGOCIOS SOSTENIBLES CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quito, el veintitrés de enero de dos mil catorce, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Paola Delgado Loor, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el diecinueve de febrero de dos mil catorce.

Atentamente

Ing. Juan Carlos Ushiña
SECRETARIO AD-HOC

N° TRAMITE: 8822-0041
DOCUMENTO: Nombramiento



Quito, 20 de noviembre de 2015

En esta fecha aceptó la designación de **GERENTE GENERAL** de **ATHRÚ NEGOCIOS SOSTENIBLES CIA. LTDA.**, y prometo desempeñar mis funciones de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

LORENA ALEJANDRA TROYA YEPEZ
C.C. 171476897-3

**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 80126



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	55473
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18412
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

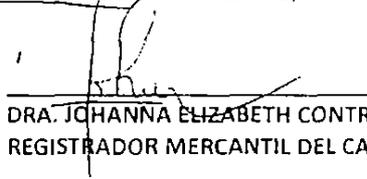
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ATHRU NEGOCIOS SOSTENIBLES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TROYA YEPEZ LORENA ALEJANDRA
IDENTIFICACIÓN	1714768973
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 519 DEL:19/02/2014.- NOT. 2 DEL:23/01/2014 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

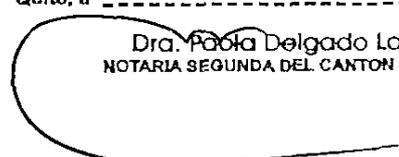
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 201_6_1701002D_14560

FACTURA N° 47708

Según lo dispuesto por el Art. 16 # 3 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en... foja(s) antecede, es FIEL COPIA del que me fue exhibido para este efecto.

Quito, a 30 NOV 2016


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO